

Concejala indígena socialista 2013-2019

Propuesta de: MILAGROS DEL VALLE YAGUARÁN MARAIMA

Venezolana indígena perteneciente a la Etnia Cumanagoto del Edo-Anzoátegui C.I. 10.482.051, lugar de nacimiento PÍRITU-EL TEJAR y residenciada en EL TEJAR DE PIRITU ESTADO ANZOATEGUI VENEZUELA.

Esta presentación ante el Poder Electoral y pueblo ancestral, queda demostrado ante el poder popular originario, el proceso de derechos indígenas consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 05, y 119 que reza textualmente que los pueblos indígenas tienen derecho a la participación política. El estado garantizará la representación indígena en la asamblea nacional y en los cuerpos deliberantes de las entidades federales y locales con población indígena, conforme a la ley así mismo el derecho establecido en la Ley Orgánica del poder popular para los pueblos Indígenas (LOPCI). De acuerdo con lo establecido en el artículo, 63, sobre la participación política y el protagonismo. Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a la participación y el protagonismo político. Para el ejercicio de este derecho se garantiza la representación indígena en los cargos de elección popular, en la asamblea nacional, en los consejos legislativos, consejos municipales y juntas parroquiales en los estados con población indígena, o en cualquier otra instancia tanto en el ámbito nacional, estatal y parroquial, de conformidad con las leyes respectivas. En concordancia con los artículos, 66, 67 de la ley antes mencionada.

De tal forma planteo en nombre de las comunidades ancestrales e indígenas del municipio Píritu, la garantía de impulsar y consolidar nuestros usos y costumbres por medio de mi candidatura al consejo municipal del municipio que me vio nacer y que me da la oportunidad como su cacica en las comunidades del tejero y de las zonas cumana, y que reconocemos el esfuerzo y la dignificación de los pueblos y comunidades indígenas en este proceso emancipador y transformador de nuestro comandante eterno **HUGO CHAVEZ FRIAS** y ahora liderizado por nuestro presidente **NICOLAS MADURO MOROS**.

Esta responsabilidad que me otorga el pueblo originario del municipio Píritu me conlleva hacer la siguiente propuesta.

- Continuidad a nuestros usos y costumbres.
- Garantizar el respeto a las Autoridades legítimas de cada comunidad
- El uso de la medicina tradicional.
- La práctica económica tradicional.

- Considerar el anciano ó adulto mayor como el consejero de la comunidad, que se manifieste en uso y tradición, la autoridad (forma tradicional de gobierno en consejo de anciano).
- Avanzar y desarrollar en el tema de demarcación para los pueblos y comunidades indígenas.
- Impulsar la Cultura indígena como elemento de tradición y conducta de valores de las comunidades identificadas indígenas.
- Impulsar la Práctica del idioma cumanagoto como lenguaje autóctono de nuestra zona en las escuelas, liceos y comunidades.
- El reconocimiento de la personalidad jurídica por uso, tradición y costumbres.
- Crear las políticas de protección de sus formas de vida y desarrollo en el medio ambiente y su habitat.
- Establecer planes de desarrollo para la juventud en el seno de la comunidad.
- Creación de un espacio informativo y de asesoramiento jurídico para nuestro pueblo y comunidades indígenas.
- Creación de un banco de proyectos comunitarios, socio productivos y aquellos que hagan falta en las comunidades indígenas para impulsar el bien vivir de los indígenas cumanagoto
- Impulsar el instituto indígena municipal como ente rector de atención al indígena.

En el marco de ley y tradición cada pueblo posee logros gracias a las luchas internas y externa las nuestras son heroicas, pues, nuestro pueblo logró que se le reconocieran su ancestralidad por ello hoy, soy parte de este pueblo por las lucha que sigo incansable hasta que se me agote la vida y misma, porque **“nadie muere, solo, que pasa a ser eterno y sus logros y luchas lo hacen grande”**.

Ahora en el uso y costumbre, como parte de este pueblo es un deber recopilar conocimiento para transmitirlo a esta generación, porque cada núcleo familiar posee normas y formas, que por el cual, no debemos romper sus esquema.

En lo que compete al análisis de la autoridad legítima se debe respeto por cual, hay que impulsar e informar a las comunidades por el consejo de anciano, por lo que son ellos pieza fundamental en su estrategia de gobierno indígena de base.

La medicina es una manifestación de cultura por nuestros ancestros dónde se actuaba de manera espiritual, se menciona que dios con su mano tocaba la tribu y curaba por medios de hombres o mujeres que se preparaban o tenían un don para curar, conocían la hierba, conocían las plantas del lugar donde habitaban. Para muchos eran simples curanderos pero para nuestra tribu era dios (Diaguara) que estaba acompañándonos en el transitar de nuestra vida y esto significaba mucho. Por ello el rescate de la medicina tradicional, es una prioridad por el trabajo que se realiza con el sentir de la gente aborigen, humana y realista ante la vida, lo que para muchos es monte para nosotros es medicina y vida. En el transitar de la vida es una de las preocupaciones del adulto mayor, la manera de la curación del pueblo.

También algunas dolencias e enfermedades que existen por no entender el lugar en que habitan, la cura está al frente, escúchala que tiene vida, te lo ofrece dios en tu habitud y de distintas maneras (animal y vegetal), hasta el viento es la cura del espíritu, sana tu alma con el amor que ella te da. Por ello es que la medicina tradicional es importante tomar conciencia por que tan solo admirarla cura y su belleza ilumina la existencia.

Otras de las consideraciones (**practica económica**) es la actividad dentro del habitad y sus formas de producción por lo que es recuperable la economía de acuerdo a sus necesidades, en este lugar se recomienda es la pesca y la agricultura como forma de producción de la comunidad, tierra viable para los tipos de cultivo caña, plátanos, pimentón, ají, ciruelas entre otros, por lo que se plantea también la cría de ovejo, chivo, cochino, gallinas (pollos), pero tomando en cuenta que artesanalmente pueden ejercer otras clases de producción animal o vegetal tomando a consideración la ausencia de agua en la zona se puede reconocer las fuentes fluviales que existen en el lugar, para un trabajo artesanal de sus formas de vida.

Entre otros derechos ancestral es continuar con **los consejeros** cada comunidad dónde participan los adultos mayores, con su sabiduría podrán impulsar políticas dentro de su entorno y la oportunidad de estimular a su pueblo y de cumplir su misión por la, cual vino. Otro aporte es que puedan generar leyes desde el seno de la comunidad, creadas de sus formas de vida y "no" impuestas, ellos como sabios son incluyentes e integrales vivido de sus costumbres y tradiciones.

No obstante seguimos en ese camino de aprendizaje que continúa galopante ante el reloj de cada adulto mayor, el que posee este capullito de amor (anciana o anciano) que late por la preocupación de su familia que permanece unida ante adversidad, es el estímulo más grande que tiene el ser humano.

En lo originario está **la demarcación** de los pueblos, una base ancestral y tradicional que garantiza la forma de vida por lo que es necesario avanzar sobre el tema, en la información y educación para que se plantee la tenencia de la tierra colectiva, este aporte no solo incluye al colectivo sino que estimula a la integración como único objetivo de mantener su cultura para un futuro “que nunca muera nuestra amada tierra, nuestro hábitat y nuestra forma de vida “. El cuidar nuestro hábitat es una de las bases radical indígenas que se debe perseverar con ideales y caciques emblemáticos como **Guaicaipuro, Terepayma, Cayaurima** entre otros.

La cultura es lo que permite que el ser humano sea más humano ante la adversidad ese desarrollo que estimula, orienta y crea siglos de vida, que aporta al colectivo estímulo para seguir existiendo, un elemento que se transmite de generación en generación y raíces que dan giros y batallas ante la vida, resolviendo vida de uso, un argumento que no posee libro alguno sino el desarrollo de cada familia como núcleo de vida ese es mi pueblo que al transcurrir los siglos aún está vivo, latente y dispuesto al combate para aplicar, ejecutar ante esta lucha y por ello estimularemos de manera educativa a esta forma de vida que late a pesar de 520 años y de resistencia.

Y no olvidemos **su idioma** originario que hizo posible la integración de su pueblo por medio de disimular entre nombre y apellidos, nosotros debemos estimular el habla en las comunidades, pues, solo se tiene pero hay que avanzar.

Una de las propuestas de la comunidad es la garantía que se puede plantear como la organización dentro de cada comunidad, que le da la garantía de gobierno interno en su propio hábitat con **personalidad jurídica**.

Es la **práctica la protección** de su forma de vida en el sistema social donde habitan, no es necesario estar en un lugar determinado para practicar sus usos y costumbres, solamente tener presente que pertenecen una etnia del estado venezolano y que esté respetando las leyes que rigen su entorno. Por comunidades varían las prácticas y su actuación en su hábitat, la manera de desarrollar es apoyar su forma, su cosmovisión, su organización y la manera de comunicarse entre ellos, y el respeto mutuo que los caracteriza ante la sociedad.

No se nos escapa la parte **de los jóvenes**, pues, es el refuerzo que anima al pueblo a luchar por su cultura necesaria para mantenerla viva.

Pueblo constituido por familias y una de las virtudes de ser joven es tener un núcleo formado por padres, abuelos y parientes directos. En virtud de este vasto porcentaje es necesario enseñar, estimular, aconsejar para lograr mantener nuestra cultura.

También es necesario que cada núcleo familiar aporte posibles soluciones con debates en el seno de su hábitat, de manera que con su aporte origine continuidad a su cultura y de herramienta para crear leyes que argumentadas con celeridad para un mejor desarrollo de los pueblos y comunidad indígenas.

Podremos dar continuidad a los logros alcanzados por la gestión de apoyo del presidente Hugo Rafael Chave Frías, y convertir a nuestra patria en un estado socialista, humanista y de arraigo indigenista bolivariano con modelos dinámicos e incluyentes, sin modelos rentista, capitalista con una conducta de derecho y justicia. Dar el paso no es equivocarse es acelerar esta sociedad a un rumbo donde el pueblo pueda tomar la rienda de su propio destino en lo integrador con amplitud a lo colectivo para acelerar la cultura que el pueblo venezolano tiene como sus raíces, por ello se mantiene la cultura por la cual luchó el pueblo indigenista, Bolívar y ahora nuestro comandante eterno Chave Frías con sus objetivos históricos.

- Defender, consolidar nuestra independencia.
- Seguir construyendo para conseguir el socialismo Bolivariano.
- Alcanzar un modelo social, económico y político que garantice la paz.
- Contribuir con una nueva Geopolítica que permita un equilibrio en el universo, que mantenga la vida humana, social, cultural y soberana. También que pueda lograr la integración en las bases para fortalecer la soberanía de los pueblos y sirva como modelo ante el mundo.

Milagros del Valle Yaguaran Maraima

Correo: milagros_yaguaran68@hotmail.com

C.I: 10.482.051

